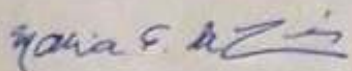


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INCORTES S.A.**

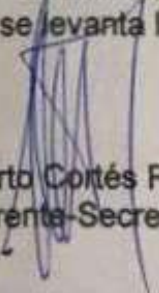
En la ciudad de Guayaquil a los nueve días de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 09h30 en oficina situado en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, ciudadela Kennedy Norte sector norte calle Justino Cornejo # 150 edificio Centro del Norte cuarto piso, se reúnen los señores: Maria Eva Pablo Balda, por sus propios derechos propietaria de 799 acciones y la señorita Maria Eva Cortes Pablo, propietaria de una acción, entre ambos las 800 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América en que se descompone el capital social de la compañía **INCORTES S.A.**, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1) Informe de Gerencia por el ejercicio 2018; 2) Informe de la Comisaria por el mismo ejercicio; 3) Aprobación de los estados financieros 2018;.- Para los efectos de esta reunión la señora Maria Eva Pablo Balda asume la Presidencia ad hoc y el Abogado Roberto Cortes Rueda actúa como Secretario titular; se encuentra presente también la Antes de constituirse propiamente en asamblea, el secretario de la misma informa que en la sala se encuentra presente integralmente el capital pagado de la empresa, por los acuerdos o resoluciones que se tomen, serán válidos.- En este estado el director declara instalada la reunión y concede la palabra al Gerente para que informe lo relacionado al punto 1.- del orden del día.- En efecto, el señor gerente toma la palabra y expone que su Informe presentado el mes anterior refleja que la compañía no ha tenido operación relevante alguna, sin utilidad que dividir; que de lo anterior, se deduce que la empresa no ha tenido ingresos y egresos o gastos, tal como se refleja en los estados financieros que se han puesto en conocimiento de los señores accionistas.-El informe que acaba de ser leído es aprobado por unanimidad por la sala. De inmediato pasan a conocer el punto 2 del orden del día, esto es, informe de la comisaria, de cuya lectura se desprende que por la inexistente actividad o negocio principal de la empresa NO ha sido necesario implementar en gran medida un control interno. Por lo que se certifica que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables; que el administrador han cumplido con la entrega de un balance mensual y que no encuentra ninguna observación que formular. En igual sentido que el informe anterior, éste también es aprobado unánimemente por la sala.- De inmediato la sala pasa a conocer lo relativo al punto 3, los estados financieros, presentados a los accionistas; en tal sentido, la accionista Maria Eva Pablo Balda señala que ha revisado los estados financieros y los encuentra adecuados, por lo que considero que deben ser aprobados tal como están; la sala delibera y de inmediato aprueba dichos estados financieros.- No habiendo otros puntos que tratar, la reunión se suspende por espacio de diez minutos para la redacción del acta; luego de lo cual se la reinstala, dándose lectura a todo lo tratado y resuelto, siendo aprobado por unanimidad, por lo que firman los presentes, en unidad de acto.- Siendo las 11 a.m. se levanta la sesión.



Maria Eva Pablo Balda
Presidente-Accionista



Maria Eva Cortés Pablo
Accionista



Roberto Cortés Rueda
Gerente-Secretario